COMUNICADO OFICIAL DEL MUNICIPIO VARELENSE EN RELACION AL SUCESO QUE PRODUJERA LA MUERTE DE UN JOVEN AL CAER DE UN MICRO DE LA EMPRESA S.J. BAUTISTA

Florencio Varela, domingo 4 de agosto de 2024

Accionar del Municipio ante el fallecimiento de un ciudadano por un colectivo de la empresa San Juan Bautista S.A.

Ante el suceso de público conocimiento ocurrido el viernes 2 de agosto, vinculado a una unidad de la mencionada compañía de transporte, la Comuna proporciona la asistencia multidisciplinaria que el hecho requiere.

Personal perteneciente a Guardia Comunal, Defensa Civil, SAME más policía de la provincia de Buenos Aires acuden de inmediato a la intersección de las calles Belgrano con Vicente López del barrio Villa Vatteone para brindar contención a la familia de la víctima.

Además, representantes del Ejecutivo varelense están en contacto permanente con allegados a la persona fallecida mediante agentes especializados con el objetivo de colaborar en las actuaciones legales del caso.

El cuerpo de fiscalización tanto de la Dirección General de Control de Tráfico como de la Dirección de Transporte efectúa una nueva revisión con la misión de verificar el estado del parque automotor de la firma tras la inspección del 14 de mayo de 2024.

N.de la R.: Cabe recordar que el joven de 22 años, cae al pavimento por rotura del estribo del colectivo 500 en el cual se hallaba a punto de subir, siendo aplastado por las ruedas traseras del mismo vehículo. La rotura se produjo porque la chapa del estribo del vehículo estaba podrida, no tenía mantenimiento alguno y menos inspecciones municipales desde hace años y no como indica el comunicado oficial, caso contrario debió detectarse esta falencia como muchas otras que arrastran la unidades de la Empresa San Juan Bautista.

Es evidente que se trata de desviar la responsabilidad del Municipio en este suceso, al querer asesorar legalmente a la familia, quienes debieran buscar un abogado particular y que Empresa y Municipio asuman las responsabilidades que le toque a cada uno. Si los medios no cuestionan la falta de controles Municipales, el silencio hubiese sido la respuesta.

Por el lado de los Concejales no se dice “ni mu”, el silencio es cómplice, lo mismo hacen con el dictador Nicolás Maduro, aún no se expidieron porque quizás para ellos, el dictador no viola los DD.HH. de los ciudadanos Venezolanos..